



- SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE 1965 -

En la Universidad de Lezo a diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, siendo los ocho y veinte de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Juliación Jergite y con asistencia de D. Zorrios Benavente Juar, D. Juan Antonio Eusebio Soriano, D. Genaro Juan Jorstarza, D. Emilio Balde Jorstarza, D. Antonio Villanueva Pinto, D. Luis Senis Sobarain, D. Juan Santiago Artola Alday y D. Luis Ibarra Jorstarza, al objeto de celebrar la sesión mensual convocada al efecto.

Hecho el borrador del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad.

Habilitaciones

Puestos de suscritos los expedientes tramitados para el incremento de determinados gastos en el presupuesto ordinario en vigor y en el extraordinario de 1962, los cuales han de cubrirse con el superavit resultante de la liquidación del presupuesto de 1964. Y resultando que durante el plazo de exposición al público no se ha formulado reclamación alguna, ni discusión se acuerda su aprobación definitiva en la siguiente forma: Presupuesto ordinario de 1965, doscientos seis mil novecientos sesenta y seis pesetas veinte céntimos; y presupuesto extraordinario de 1962, cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesetas veinte céntimos.

9. Zelaya

Solicitada por D. Esteban Zelaya la calificación definitiva y autorización administrativa de su industria de capillar, lino y empaquetaduras de pelo y a los efectos prevenidos en el artículo 20, párrafo 2.º, apartado c) del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961, se acuerda informar que por parte de este Ayuntamiento no existe inconveniente alguno en que se acuerde la autorización solicitada.

A continuación queda enterada la Corporación

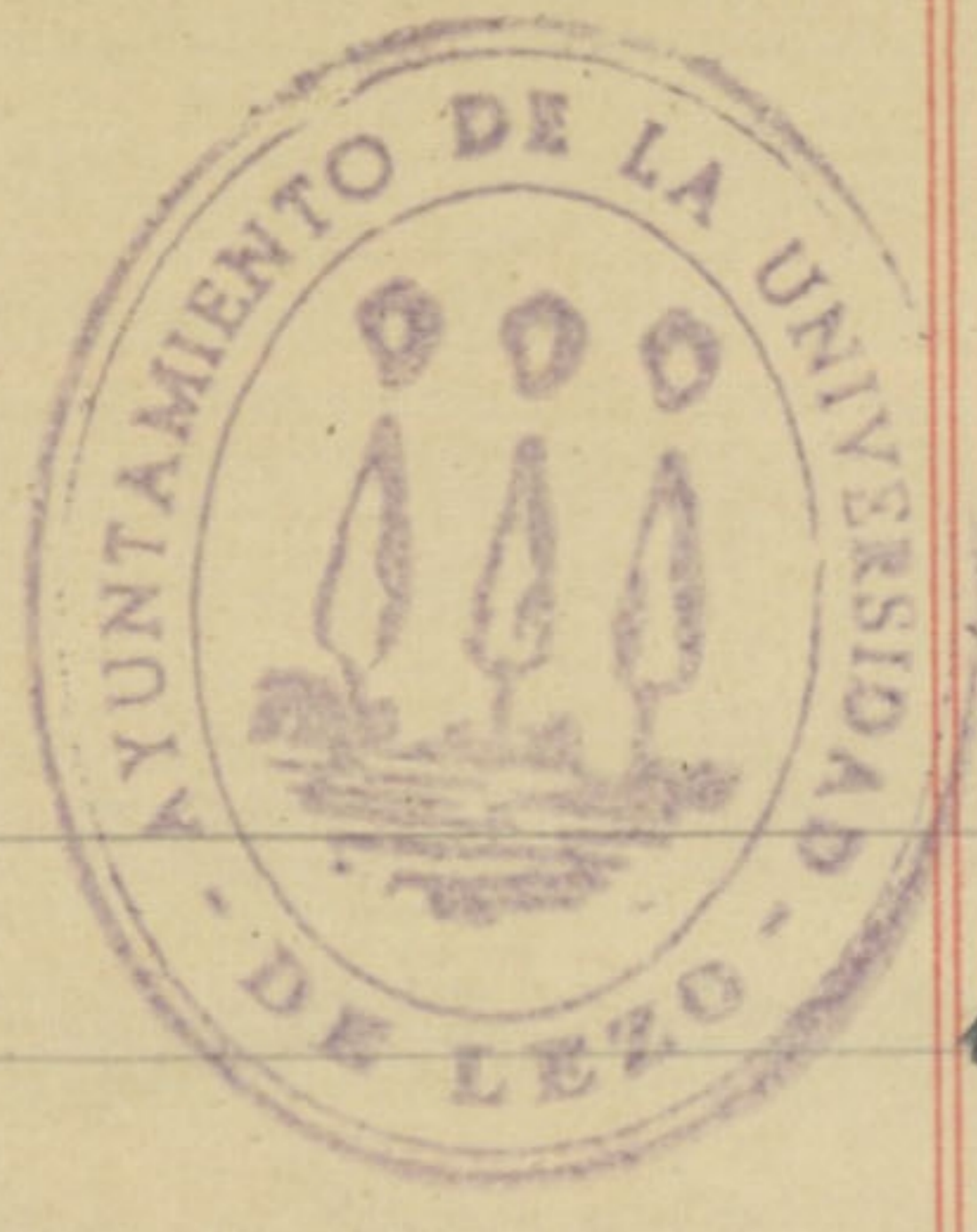
Cuenta 1947-48

de la inspección realizada por el Servicio de Inspección y Anuncio de las Corporaciones locales y de la recomendación hecha a la Intervención para que con toda urgencia se formularia y rindan obligadamente las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios ordinarios de 1947 y 1948 por los cuentadantes. En su vista y teniente en cuenta que se trata de un negocio urgente, ni discusión se acuerda comunicar a D. Luis Quiñones Bastuechea, como Alcalde-Ordensador de pagos en dicho periodo, la obligación de recibir dichas cuentas antes del 31 de Enero próximo, bajo apercibimiento de que en otro caso se realizarán a su costa dichos trabajos.

Plaza de Ordenación

Finalmente se pone de manifiesto la petición formulada por Industrias y Obras de Navas S.A. para que se declare zona industrial un trozo de terreno situado en la falda del monte Jankitel y colindante por el norte con el finca del Polígono n.º 103, fundando dicha petición en que forzosamente ha de cesar en su actividad de producción de ácido sulfúrico por ampliación de la zona de servicios del Puerto de Parajes. Examinado detenidamente el asunto se llega a la conclusión de que el traslado de esta industria a otros kilómetros del casco urbano y en zona colindante con el Polígono industrial n.º 103, supone un mejoramiento de la sanidad ambiental de esta población. Por ello se acuerda aumentar la superficie del Polígono 103 citado, por su lado norte y de traer la misma extensión del colindante urbano n.º 115, a tenor del plano que se acompaña, que se denominará 103-A.

Y no siendo otro el objeto de la sesión



[Handwritten flourish]

se da por terminada a los once y treinta de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firmaron los existentes, de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]